



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

184ª reunión

184 EX/1

Prov. Rev.

PARÍS, 2 de abril de 2010
Original: Francés e inglés

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL REVISADO

Punto	Título	Referencia	Documento
1	ORDEN DEL DÍA Y CALENDARIO DE LA REUNIÓN	Artículo 5 del Reglamento del Consejo Ejecutivo	184 EX/1 Prov. Rev. 184 EX/INF.1 Prov. Rev. 184 EX/INF.3
2	APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES 182ª Y 183ª	Artículo 23, párrafo 3, del Reglamento del Consejo Ejecutivo	182 EX/SR.1-15 183 EX/SR.1-2
3	Informe de la Directora General sobre la aplicación del Artículo 59 del Reglamento del Consejo Ejecutivo	Artículo 59 del Reglamento del Consejo Ejecutivo	184 EX/PRIV.1 184 EX/INF.13
	La Directora General consulta a los miembros del Consejo Ejecutivo sobre la estructura de la Secretaría y trata con ellos varios asuntos relacionados con el personal de grado D-1 y categorías superiores.		
	PUNTOS QUE DEBEN SER OBJETO DE INFORME		
4	Informe de la Directora General sobre la ejecución del Programa y Presupuesto y sobre los resultados obtenidos en el bienio anterior (2008-2009 – 34 C/5) (documento 36 C/3 – Proyecto)	Artículo VI, párrafo 3, apartado b), de la Constitución Dec. 162 EX/3.1.3 Res. 33 C/92 Dec. 176 EX/29 Res. 34 C/89 Dec. 179 EX/4 Dec. 179 EX/21 Dec. 181 EX/9	184 EX/4 – 36 C/3 – Proyecto 184 EX/INF.10 (Situación general de la cooperación con los SIDS en 2008-2009) 184 EX/INF.11 (Estrategia de la UNESCO sobre los jóvenes de África) 184 EX/INF.14 (Información presupuestaria sobre los nueve dispositivos intersectoriales temáticos ejecutados en 2008-2009)
	Este informe de la Directora General tiene por objeto informar al Consejo Ejecutivo sobre las actividades de la Organización en 2008-2009. Se exponen las principales novedades registradas en la ejecución de los grandes programas durante el bienio correspondiente al documento 34 C/5, esto es, 2008-2009, y se destacan los logros y los desafíos y problemas más importantes de todos los grandes programas y el Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU).		

Punto	Título	Referencia	Documento
			184 EX/INF.15 (Coordinación y seguimiento de la acción en favor de África)
	<i>Informes analíticos de los Directores/Jefes de oficinas multipaís y nacionales sobre la contribución de la UNESCO a las actividades de programación conjunta por países del sistema de las Naciones Unidas y sobre los resultados obtenidos.</i>		184 EX/4 y Add.
5	Informe de la Directora General sobre la aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo Ejecutivo y de las resoluciones aprobadas por la Conferencia General en sus reuniones anteriores (<i>véanse en el Anexo los temas tratados</i>)	Dec. 169 EX/4.3 Dec. 175 EX/23	184 EX/5 y Addenda 184 EX/INF.7 (<i>Resumen de la Mesa Redonda sobre el tema "Cooperación Sur-Sur/financiación en materia de educación: retos y oportunidades"</i>)
	El presente informe tiene por objeto informar a los miembros del Consejo Ejecutivo acerca de los avances realizados en la aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo Ejecutivo y de las resoluciones aprobadas por la Conferencia General en sus reuniones anteriores, y se centra en los temas mencionados en el anexo.		
6	Informes de la Directora General sobre otros temas específicos (<i>véanse en el anexo los temas tratados</i>)		184 EX/6 Parte I y Add y Partes II a VIII
7	Informes de los órganos rectores de los institutos de categoría 1		
	Informe del Consejo de Administración del Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU) sobre las actividades del Instituto.	Res. 30 C/44 Artículo V, párrafo 1, apartado e), de sus Estatutos Dec. 182 EX/19	184 EX/7
	En este documento se presentan las principales actividades y decisiones estratégicas del IEU desde el último informe que presentó en la 182ª reunión del Consejo Ejecutivo.		
	Decisión propuesta: Invitar a la Directora General a que siga guiándose por las recomendaciones del Consejo de Administración del IEU y determine la reunión en que se someterá el próximo informe del Consejo de Administración del IEU.		

Punto	Título	Referencia	Documento
8	Informes del Auditor Externo		
	Informe de la Directora General sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo relativas a las auditorías realizadas.	Cláusula 12.10 del Reglamento Financiero Dec. 182 EX/39	184 EX/8 Parte I 184 EX/INF.8
	Informe de auditoría sobre la fase final de las obras de renovación del sitio de Fontenoy en la Sede de la UNESCO.	Dec. 181 EX/42	184 EX/8 Parte II
	Informe de auditoría sobre el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO (WHC).	Cláusula 12.4 del Reglamento Financiero	184 EX/8 Parte III y Corr.
	Informe de auditoría sobre la gestión del Programa de Educación en Situaciones de Emergencia y Reconstrucción (PEER) de la UNESCO.	Cláusula 12.4 del Reglamento Financiero	184 EX/8 Parte IV
	Informe del Auditor Externo sobre la gestión de la Oficina de Brasilia desde las últimas auditorías.	Dec. 179 EX/31 (IV)	184 EX/8 Parte V

ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA

Educación

9	Universidad de las Naciones Unidas (UNU): Informe del Consejo de la UNU y comentarios de la Directora General al respecto	Dec. 129 EX/5.2.1	184 EX/9
	<p>La Directora General presenta un informe del Consejo de la UNU sobre sus actividades en 2008-2009 y formula sus observaciones sobre esa labor.</p> <p>Decisión propuesta: Destacar la necesidad de que la UNESCO y la UNU sigan colaborando e invitar a la UNU a proseguir la aplicación del concepto de "institutos hermanados".</p>		
10	Repercusiones de la actual crisis financiera y económica en los esfuerzos de los países en desarrollo por alcanzar los objetivos de la Educación para Todos (EPT)	Dec. 181 EX/57	184 EX/10
	<p>La Directora General presenta un informe sobre el impacto de la actual crisis financiera y económica sobre los esfuerzos de los países en desarrollo por alcanzar los objetivos de la EPT.</p>		

Punto	Título	Referencia	Documento
	<p>Decisión propuesta: exhortar a los copartícipes en el desarrollo a cumplir los compromisos ya contraídos a fin de incrementar la financiación destinada a la EPT y pedir a la Directora General que en sus informes periódicos sobre las actividades presente en la 185ª reunión un informe actualizado sobre las repercusiones de la actual crisis financiera y económica.</p>		
11	<p>Ejecución de las actividades del Decenio de las Naciones Unidas de Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014): estrategia para la segunda mitad del Decenio e informe de mitad de periodo</p>	<p>Dec. 177 EX/9 Dec. 182 EX/8 Res. 35 C/13</p>	184 EX/11
	<p>La Directora General presenta la estrategia de la UNESCO para la segunda mitad del Decenio de las Naciones Unidas de Educación para el Desarrollo Sostenible y proporciona información sobre los progresos realizados en la celebración del Decenio.</p>		
	<p>Decisión propuesta: invitar a los Estados Miembros a participar activamente en las iniciativas del Decenio y pedir a la Directora General que busque financiación extrapresupuestaria, presente la estrategia a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 65º periodo de sesiones, y dé cuenta de los progresos realizados en sus informes periódicos sobre las actividades en sus reuniones 187ª y 192ª.</p>		
	<p>Cultura</p>		
12	<p>Jerusalén y la aplicación de la Resolución 35 C/49 y de la Decisión 182 EX/15</p>	<p>Dec. 182 EX/15 Res. 35 C/49</p>	<p>184 EX/12 184 EX/INF.12 (Documento</p>
	<p>En el documento se informa al Consejo Ejecutivo sobre los progresos realizados en cuanto a la contribución de la UNESCO a la preservación del patrimonio cultural de la ciudad vieja de Jerusalén, comprendido el Plan de Acción para la salvaguardia de ese patrimonio.</p>		<p>presentado por Arabia Saudita, Argelia, Egipto, Kuwait, Marruecos y Túnez)</p>
	<p>Antes de la 184ª reunión se publicará un addendum para informar al Consejo sobre los últimos acontecimientos relacionados con este tema. En ese addendum figurará además un proyecto de decisión.</p>		

Punto	Título	Referencia	Documento
-------	--------	------------	-----------

Comunicación e información

- | | | | |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------|
| 13 | Tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible: seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) | Dec. 181 EX/55 | 184 EX/13 |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------|

La Directora General presenta un informe sobre los avances logrados en la aplicación de las líneas de acción pertinentes de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, comprendidas las medidas adoptadas por la UNESCO para reducir la actual brecha digital.

Decisión propuesta: incluir en el orden del día de su 186ª reunión un punto relativo al examen de los aspectos del Programa y Presupuesto (documento 36 C/5) vinculados a la CMSI, titulado: "Horizonte 2015: fortalecimiento del seguimiento y la aplicación de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información".

Actividades intersectoriales

- | | | | |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------------|
| 14 | Rabindranath Tagore, Pablo Neruda y Aimé Césaire: por lo universal reconciliado: propuestas concretas para la ejecución de programas interdisciplinarios e intersectoriales relacionados con su obra | Res. 35 C/46 | 184 EX/14 y Add. |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------------|

Este documento se presenta en cumplimiento de la Decisión 180 EX/58 y la Resolución 35 C/46, en las que se aprueba la puesta en marcha del programa Rabindranath Tagore, Pablo Neruda y Aimé Césaire: por lo universal reconciliado, durante 2010-2011, y su integración en la Estrategia a Plazo Medio para 2008-2013 con un marco operativo interdisciplinario, apto para una acción duradera, y se invita a la Directora General a que presente al Consejo Ejecutivo, en su 184ª reunión, propuestas concretas para la ejecución de programas interdisciplinarios e intersectoriales relacionados con la obra de esos tres autores.

Punto	Título	Referencia	Documento
15	<p>Informe de la Directora General sobre la labor de la UNESCO en torno a una cultura de paz</p> <p>La Directora General presenta un informe sobre las actividades realizadas por la UNESCO para ejecutar el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 53/243; proporciona información actualizada sobre la preparación del proyecto de informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la última fase de la ejecución del Decenio Internacional de una Cultura de Paz y no Violencia para los Niños del Mundo (2001-2010), comprendida la contribución que le ha aportado la UNESCO; y en el Addendum al documento presenta una lista indicativa de propuestas relativas a la labor de la UNESCO en torno a la cultura de paz en consonancia con la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz de las Naciones Unidas (Resolución 53/243 de la Asamblea General de las Naciones Unidas).</p>	Res. 35 C/108	<p>184 EX/15 y Corr. y Add. 184 EX/INF.9 (Documento presentado por Congo, Cuba, El Salvador, Francia, Guatemala, India, Kuwait, Marruecos, Senegal, Túnez y Venezuela (República Bolivariana de) – Reflexiones para un programa de acción sobre una cultura de paz)</p>
	<p>Decisión propuesta: pedir a la Directora General que organice, en consulta con los Estados Miembros, un acto para celebrar el final del Decenio Internacional de una Cultura de Paz y no Violencia para los Niños del Mundo (2001-2010); que consulte a todos los Estados Miembros, los institutos de categoría 1 y los centros e institutos de categoría 2 de la UNESCO competentes, así como a las ONG que mantienen relaciones operativas con la UNESCO, en lo referente a la elaboración de propuestas relativas a un programa de acción interdisciplinario e intersectorial para una cultura de paz y a la información pertinente al respecto, en todos los documentos y cuestionarios adecuados y durante el proceso de consultas regionales para la preparación del Proyecto de Programa y Presupuesto de la UNESCO para 2012-2013 (36 C/5), y que informe al Consejo Ejecutivo en su 185ª reunión sobre los resultados de ese proceso de consulta, en el marco de la presentación de sus propuestas preliminares sobre el Proyecto de Programa y Presupuesto para 2012-2013 (36 C/5).</p>		

Punto	Título	Referencia	Documento
Institutos y centros			
16 ¹	Informe de la Directora General sobre los estudios de viabilidad para la creación de institutos y centros de categoría 2 auspiciados por la UNESCO	Res. 35 C/103	
	Propuesta de creación en Kinshasa (República Democrática del Congo) de un centro regional de investigación y documentación sobre la mujer, la igualdad entre hombres y mujeres y la consolidación de la paz en la región de los Grandes Lagos, como centro de categoría 2 auspiciado por la UNESCO.	Res. 35 C/38	184 EX/16
MÉTODOS DE TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN			
17	Reducción de los gastos de funcionamiento de la Conferencia General y el Consejo Ejecutivo	Dec. 182 EX/21 Res. 35 C/106	184 EX/17
	Atendiendo a la petición de los órganos rectores, la Directora General facilita información sobre el tema y sobre los esfuerzos de la Secretaría en tal sentido. No se propone decisión alguna.		
ASUNTOS RELATIVOS A LAS NORMAS, LOS ESTATUTOS Y LOS REGLAMENTOS			
18	Examen de las comunicaciones transmitidas al Comité de Convenciones y Recomendaciones en cumplimiento de la Decisión 104 EX/3.3, e informe del Comité al respecto	Dec. 104 EX/3.3	184 EX/CR/HR y Addenda 184 EX/CR/2
	En cumplimiento de su Decisión 104 EX/3.3 adoptada en 1978, en la que se define el procedimiento para el examen de las comunicaciones recibidas por la Organización en relación con los casos y asuntos relativos al ejercicio de los derechos humanos en las esferas de competencia de la UNESCO, se invita al Consejo a examinar, en sesión privada, el informe del Comité CR al respecto.		

¹ El examen del subpunto 16 (Parte II), "Propuesta de creación de un centro sobre "el desarrollo sostenible de los territorios montañosos", en el Instituto Minero Metalúrgico del Cáucaso Septentrional, Universidad Estatal de Osetia Septentrional, Vladikavkaz, República de Osetia Septentrional-Alania (Federación de Rusia)", se ha aplazado a la 185ª reunión.

Punto	Título	Referencia	Documento
	<p>184 EX/CR/2. La Secretaría ha efectuado la actualización bienal del documento de información relativo a los procedimientos para el examen de los informes de los Estados Miembros sobre la aplicación de los instrumentos normativos de la UNESCO y a los que atañen al examen de las comunicaciones relacionadas con el ejercicio de los derechos humanos en las esferas de competencia de la UNESCO, comprendida la práctica establecida y los datos estadísticos sobre el procedimiento 104 EX/3.3.</p>		
19	<p>Examen de los métodos de trabajo del Comité de Convenciones y Recomendaciones en el marco de la Decisión 104 EX/3.3</p>	Dec. 182 EX/30	
	<p>Propuestas de los Estados Miembros con miras a dar a conocer mejor el "procedimiento 104"</p>		184 EX/19 Parte I
	<p>Comparación del procedimiento del Comité de Convenciones y Recomendaciones con los de los órganos de las Naciones Unidas que se ocupan de los derechos humanos.</p>		184 EX/19 Parte II
	<p>En la 182ª reunión del Consejo Ejecutivo, el Comité CR decidió proseguir, en la presente reunión, el examen de sus métodos de trabajo relacionados con el procedimiento 104. En cumplimiento de la Decisión 182 EX/30, se invitó a los miembros del Comité CR a presentar propuestas encaminadas a acrecentar la notoriedad del procedimiento en todas las regiones, y se pidió a la Secretaría que actualizara, habida cuenta de las últimas evoluciones registradas en las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, el estudio efectuado por la Secretaría en 2003 que contiene una comparación del procedimiento del Comité CR con los de los órganos de las Naciones Unidas que se ocupan de los derechos humanos.</p>		
	<p>Decisión propuesta: se invita al Consejo Ejecutivo a pronunciarse sobre toda propuesta que el Comité le someta a este respecto.</p>		

Punto	Título	Referencia	Documento
20	Seguimiento de la aplicación de los instrumentos normativos de la UNESCO	Dec. 182 EX/31	184 EX/20
	<p>De conformidad con la Decisión 182 EX/31, el presente informe contiene un informe general sobre las 3 convenciones y las 11 recomendaciones cuyo seguimiento incumbe al Comité CR, en particular sobre el estado de la ratificación de las convenciones y sobre los primeros obstáculos con que se han topado los Estados Miembros en el proceso de ratificación de esas convenciones, y un balance preciso de las dificultades experimentadas con respecto a la aplicación y el seguimiento de esos instrumentos.</p> <p>Decisión propuesta: se invita a la Directora General a velar por que los sectores del programa apliquen los nuevos procedimientos adoptados por el Consejo Ejecutivo, en su 177ª reunión, con respecto a la aplicación de las 3 convenciones y las 11 recomendaciones de cuyo seguimiento se encarga el Comité CR.</p>		
21	Informe de la Directora General, incluido un estado de cuentas, sobre la gestión y administración del Fondo Internacional para la Promoción de la Cultura (FIPC) a efectos de la revisión de sus Estatutos	Dec. 182 EX/33 Res. 35 C/48	184 EX/21 184 EX/INF.6
	<p>La Directora General presenta al Consejo Ejecutivo, en su 184ª reunión, un informe detallado, incluido un estado de cuentas, sobre la gestión y administración del FIPC (documento 184 EX/INF...) junto con las enmiendas de los Estatutos del Fondo (documento 184 EX/21).</p> <p>Decisión requerida: En nombre de la Conferencia General, aprobar las enmiendas de los Estatutos del Fondo Internacional para la Promoción de la Cultura.</p>		
22	Aplicación de la Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales, de 1974	Dec. 182 EX/35	184 EX/22
	<p>Para que el Consejo pueda proseguir su debate a fondo sobre la aplicación de la Recomendación de 1974, se reproduce en el documento información presentada al Consejo en su 182ª reunión.</p>		

Punto	Título	Referencia	Documento
23	Informe sobre la décima reunión del Grupo Mixto de Expertos UNESCO (CR)/Consejo Económico y Social (CESCR) sobre el seguimiento del derecho a la educación	Dec. 171 EX/27 Dec. 181 EX/28	184 EX/23
	<p>El Grupo Mixto de Expertos UNESCO (CR)/Consejo Económico y Social (CESCR) presenta un informe sobre su décima reunión, dedicada al tema del plurilingüismo, la lengua materna y el derecho a la educación.</p> <p>Decisión propuesta: pedir a la Directora General que examine las recomendaciones relativas a la acción de seguimiento, invitar al Grupo Mixto de Expertos a proseguir sus consultas sobre el seguimiento del derecho a la educación y a presentar un informe al Consejo en su 186ª reunión.</p>		
24 ²	Número no atribuido		
25	Examen del proyecto de principios rectores para la elaboración de los informes de los Estados Miembros relativos a la aplicación de la Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales (1970)	Dec. 182 EX/31	184 EX/25
	<p>Los miembros del Comité de Convenciones y Recomendaciones expresaron el deseo de que, en el marco de la aplicación de los nuevos procedimientos establecidos para el seguimiento de la aplicación de la Convención de 1970, se elaborara un modelo de principios rectores en forma de marco flexible, y que ese modelo se aplicara a esta Convención. Los principios rectores presentados en el documento, una vez que el Consejo los haya aprobado, se enviarán a las autoridades nacionales a fin de ayudarlas a informar mejor a la UNESCO sobre el seguimiento y la aplicación efectiva de este instrumento.</p> <p>Decisión propuesta: se invita a la Directora General a que pida a los Estados Miembros que sometan informes sobre la aplicación de la Convención de 1970, y a que presente al Consejo en su 187ª reunión un resumen de esos informes, con miras a su transmisión a la Conferencia General en su 36ª reunión.</p>		

2

El examen del punto 24, "Revisión de los Estatutos de la Comisión Mundial de Ética del Conocimiento Científico y la Tecnología (COMEST)", fue aplazado por la Directora General a la 186ª reunión.

Punto	Título	Referencia	Documento
-------	--------	------------	-----------

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

26	Informe de la Directora General sobre la situación presupuestaria de la Organización en 2008-2009 (34 C/5) al cierre de las cuentas (no comprobadas) al 31 de diciembre de 2009, ajustes presupuestarios resultantes de las donaciones y contribuciones especiales recibidas y gestionigrama de la ejecución del programa en 2008-2009 sobre la base de las cuentas cerradas (no comprobadas) N° 45	Res. 34 C/93 Dec. 166 EX/5.2 <i>(Gastos de funcionamiento del Consejo Ejecutivo durante el año anterior, desglosados por rubros de gastos, y gastos de funcionamiento de la Conferencia General)</i>	184 EX/26 184 EX/INF.14 (Información presupuestaria sobre los nueve dispositivos intersectoriales temáticos ejecutados en 2008-2009)
----	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El documento consta de 3 secciones: la situación presupuestaria de la Organización correspondiente al Presupuesto Ordinario para 2008-2009 (34 C/5) al cierre de las cuentas (no comprobadas) al 31 de diciembre de 2009; ajustes realizados en la consignación de créditos aprobada a fin de tener en cuenta las donaciones y contribuciones especiales recibidas, de conformidad con la Resolución de Consignación de Créditos para 2008-2009 (Resolución 34 C/93, párrafo 3 A b); y el gestionigrama de la ejecución del programa en 2008-2009 sobre la base de las cuentas cerradas no comprobadas del Programa Ordinario y los fondos extrapresupuestarios.

Decisión propuesta: tomar nota de las cantidades recibidas que se añaden a las consignaciones presupuestarias y de la situación presupuestaria de la Organización correspondiente al Presupuesto Ordinario para 2008-2009 (34 C/5) al cierre de las cuentas al 31 de diciembre de 2009.

27	Servicio de Supervisión Interna (IOS): Informe Anual 2009	Dec. 164 EX/6.10	184 EX/27
----	-----------------------------------------------------------	------------------	-----------

En el Informe Anual 2009 del IOS se exponen las estrategias y las actividades del IOS, y se reseñan las principales conclusiones, recomendaciones y medidas en materia de supervisión relativas a las funciones de auditoría interna, evaluación e investigación.

Punto	Título	Referencia	Documento
28	Informe de la Directora General, en colaboración con el Comité de la Sede, sobre la gestión del conjunto de los edificios de la UNESCO	Dec. 182 EX/44	184 EX/28 y Add. 184 EX/FA/2 Partes I y II
	<p>La Directora General presenta un informe sobre la gestión del conjunto de los edificios de la UNESCO, la ejecución del Plan de Renovación y la preparación del Plan Maestro de Mejoras en la Sede, y proporciona información complementaria sobre el plan de seguridad a plazo medio, comprendido un addendum solicitado por el Comité de la Sede en su 173ª reunión (25 de febrero de 2010).</p> <p>Decisión propuesta: tomar nota de la estrategia propuesta para iniciar el Plan Maestro de Mejoras para la conservación de los edificios, tomar nota del plan de seguridad a plazo medio revisado y del propósito de la Directora General de presentar estimaciones suplementarias al Consejo Ejecutivo en su 185ª reunión para la financiación de las fases ulteriores del plan de seguridad a plazo medio.</p>		
	<p>RELACIONES CON LOS ESTADOS MIEMBROS, LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES Y LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES NO GUBERNAMENTALES</p>		
29	Relaciones con las organizaciones internacionales no gubernamentales, las fundaciones y otras instituciones similares	<p>Normas referentes a las relaciones de la UNESCO con las organizaciones no gubernamentales (Capítulos I.1; IV.4.1; VI.1 y VI.2) y con las fundaciones y otras instituciones similares (Artículo II.3)</p> <p>Dec. 174 EX/31 Dec. 183 EX/13</p>	184 EX/29 184 EX/ONG/2 184 EX/ONG/3
	<p>En el marco de la revitalización y el fortalecimiento constantes de la función del Comité de las ONG, el orden del día de la reunión que tendrá dos días de duración comprende: una Mesa Redonda sobre los temas: "Violencia entre los jóvenes" y "Violencia contra las mujeres"; presentaciones por ONG sobre sus actividades y ejemplos concretos de cooperación con la UNESCO; asuntos de procedimiento relativos a la admisión, reclasificación y renovación de relaciones oficiales con ONG y fundaciones. En el documento también se informa sobre otras cuestiones referentes a la cooperación con las ONG.</p>		

Punto	Título	Referencia	Documento
	<p>Decisión propuesta: admitir a 2 ONG en la categoría de las relaciones formales de consulta, y tomar nota de las decisiones de la Directora General de admitir a 17 ONG en la categoría de relaciones operativas y de renovar las relaciones oficiales con 5 fundaciones.</p>		
	<p>ASUNTOS GENERALES</p>		
30	<p>Aplicación de la Resolución 35 C/75 y de la Decisión 182 EX/54 relativas a las instituciones educativas y culturales en los territorios árabes ocupados</p>	<p>Res. 35 C/75 Dec. 182 EX/54</p>	184 EX/30
	<p>Este documento se presenta en cumplimiento de la Resolución 35 C/75 y de la Decisión 182 EX/54. En él se resumen los avances realizados por la UNESCO, desde la 182ª reunión del Consejo Ejecutivo, en la prestación de asistencia al pueblo palestino y a sus instituciones educativas y culturales, así como a las del Golán sirio ocupado. La Directora General tiene la intención de publicar un addendum a este documento antes de la 184ª reunión del Consejo Ejecutivo.</p>		
31	<p>Informe de la Directora General sobre la reconstrucción y el desarrollo de Gaza: aplicación de la Decisión 182 EX/55</p>	Dec. 182 EX/55	184 EX/31 y Corr.
	<p>En este documento se resumen los avances realizados por la UNESCO desde la 182ª reunión del Consejo Ejecutivo, en la prestación de asistencia a la reconstrucción y al desarrollo de la Franja de Gaza. La Directora General tiene la intención de publicar un addendum al presente documento antes de la 184ª reunión del Consejo Ejecutivo.</p>		
32	<p>Fechas de la 185ª reunión y lista provisional de asuntos que el Consejo Ejecutivo deberá examinar en su 185ª reunión</p>	<p>Artículo 2 del Reglamento del Consejo Ejecutivo Dec. 103 EX/3.2.1</p>	<p>184 EX/INF.4 184 EX/INF.5</p>

Punto	Título	Referencia	Documento
PUNTOS SUPLEMENTARIOS			
33	Informe de la Directora General sobre la respuesta de la UNESCO al terremoto de Haití	Dec. 182 EX/65	184 EX/33 y Corr.
	La Directora General da cuenta de las actividades realizadas por la UNESCO para apoyar a Haití tras el terremoto del 12 de enero de 2010, en las esferas de competencia de la Organización.		
	Decisión propuesta: invitar a la Directora General a informar de los progresos realizados en su 185ª reunión; y aprobar los estatutos para la creación de un Comité de Coordinación Internacional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural de Haití, adjuntos a la decisión propuesta.		
34	Composición del Grupo de Expertos en Cuestiones Financieras y Administrativas (FA/EG) del Consejo Ejecutivo	Punto propuesto por la Argentina	184 EX/34
35	Modificación de los Estatutos del Premio UNESCO-Madanjeet Singh de Fomento de la Tolerancia y la no Violencia	Punto propuesto por la Directora General	184 EX/35
	Con objeto de suscitar un mayor número de candidaturas de la sociedad civil, como lo recomendó el jurado internacional, se proponen modificaciones del Artículo 6 de los Estatutos de este Premio, pues difieren del modelo normalizado.		
	Decisión propuesta: aprobar la versión revisada de los Estatutos del Premio. El Reglamento Financiero, que se ciñe al modelo normalizado, se adjunta solamente a título informativo. El Premio respeta cabalmente el principio de la autofinanciación.		
36	Fomento de una educación moderna, de calidad e inclusiva	Punto propuesto por Indonesia, Malasia y Pakistán	184 EX/36
37	Los dos sitios palestinos de al-Haram al-Ibrahimi/Tumba de los Patriarcas en al-Jalil/Hebrón y la Mezquita de Bilal bin Rabah/Tumba de Raquel en Belén	Punto propuesto por Argelia, Arabia Saudita, Egipto, Kuwait, Marruecos, República Árabe Siria y Túnez	184 EX/37

Punto	Título	Referencia	Documento
Anexo			
5 ³	Informe de la Directora General sobre la aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo Ejecutivo y de las resoluciones aprobadas por la Conferencia General en sus reuniones anteriores	Dec. 169 EX/4.3 Dec. 175 EX/23	184 EX/5 y Addenda 184 EX/INF.7
	I. <i>Preparativos para la elaboración del Programa y Presupuesto para 2012-2013 (36 C/5)</i>	Dec. 169 EX/4.1	
	II. <i>Progresos realizados en el examen y la revisión del Reglamento de Administración Financiera con miras a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS)</i>	Cláusula 15.2 del Reglamento Financiero Dec. 181 EX/36 Dec. 182 EX/45	
	III. <i>Seguimiento de la aplicación de la Resolución 62/208 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la revisión trienal amplia de 2007 de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas</i>	Dec. 181 EX/49	
	IV. <i>Aplicación de la Resolución 35 C/49 y la Decisión 182 EX/5 (II) relativas a la cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebíes en la ciudad vieja de Jerusalén</i>	Dec. 182 EX/5 (II) Res. 35 C/49	184 EX/5
	V. <i>Progresos realizados en la aplicación de la estrategia de recaudación de fondos para el Programa/Fondo de Cooperación Sur-Sur en materia de Educación</i>	Dec. 182 EX/5 (III)	
	<i>Documento INF presentado por la India: Resumen de la Mesa Redonda sobre el tema "Cooperación Sur-Sur/financiación en materia de educación: retos y oportunidades"</i>		184 EX/INF.7
	VI. <i>La UNESCO y el proyecto de la Universidad de las Naciones Unidas titulado Educación para el Desarrollo Sostenible en África</i>	Dec. 182 EX/11	
	VII. <i>Progresos realizados en la propuesta de creación en Reykjavik (Islandia), de un centro lingüístico internacional, como centro de categoría 2 auspiciado por la UNESCO</i>	Dec. 182 EX/20 (IX)	

³ En el documento 184 EX/6 Parte V se informa sobre el subpunto "Informe sobre los avances realizados en relación con la actividad editorial de la UNESCO y el Plan de Publicación y Distribución para 2010-2011, con inclusión de información sobre los ingresos resultantes de la venta de publicaciones y sobre el Correo de la UNESCO".

Punto	Título	Referencia	Documento
	VIII. <i>Aplicación de las medidas encaminadas a fortalecer el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC/UNESCO)</i>	Dec. 182 EX/63	
	IX. <i>La UNESCO y la acción mundial frente al cambio climático</i>	Res. 35 C/33	
	X. <i>Plan de trabajo para mejorar la representación geográfica del personal de la Secretaría</i>	Res. 35 C/93	184 EX/5 Add. 4
	XI. <i>Resultados del examen de la Caja de Seguros Médicos</i>	Res. 35 C/95 Res. 34 C/73 Dec. 180 EX/35	184 EX/5 y Add. 3
	XII. <i>Resolución de Consignación de Créditos para 2010-2011: refuerzo de los programas prioritarios</i>	Dec. 182 EX/21 Res. 35 C/106	184 EX/5 Add.
	XIII. <i>Progresos realizados en el programa global de ayuda para la reconstrucción del Líbano</i>	Dec. 181 EX/48	184 EX/5 Add.2
6 ¹	Informes de la Directora General sobre otros temas específicos		
	Informe anual (2009) de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI): Informe de la Directora General	Dec. 114 EX/8.5 Res. 22 C/37 Dec. 181 EX/37	184 EX/6 Parte I y Addenda
	Decisiones y actividades recientes de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con la acción de la UNESCO.	Dec. 124 EX/6.1 Dec. 167 EX/4.2	184 EX/6 Parte II
	Informes de la Dependencia Común de Inspección (DCI) de interés para la UNESCO y estado de aplicación de las recomendaciones aprobadas o aceptadas de los informes de la DCI.	Dec. 129 EX/3.3.1 Dec. 169 EX/7.2	184 EX/6 Parte III
	De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 11 del Estatuto de la Dependencia Común de Inspección (DCI), la Directora General transmite al Consejo Ejecutivo, para que éste los examine, seis nuevos informes de la DCI. En el Anexo del documento se resume el estado de aplicación de las recomendaciones de anteriores informes de la DCI de interés para la UNESCO, y puede consultarse información detallada en www.unesco.org/ios .		

¹ El informe de la Directora General sobre las obligaciones por concepto de prestaciones pagaderas al personal sin financiación prevista se incluyó en el documento "Resultados del estudio relativo a la Caja de Seguros Médicos" (184 EX/5).

Punto	Título	Referencia	Documento
	Utilización de contratos individuales de consultoría y contratos de honorarios en la Secretaría	Dec. 171 EX/35 Dec. 181 EX/40	184 EX/6 Parte IV y Corr.
	Informe sobre los avances realizados en relación con la actividad editorial de la UNESCO y el Plan de Publicación y Distribución para 2010-2011, con inclusión de información sobre los ingresos resultantes de la venta de publicaciones y sobre el Correo de la UNESCO.	Dec. 179 EX/31 (I) Dec. 181 EX/39	184 EX/6 Parte V y Corr.
	En este documento se da cuenta de los avances realizados en la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo sobre la actividad editorial, presentando información relativa a los resultados del Plan de Publicación y Distribución para 2008-2009 y el nuevo Plan para 2010-2011. Se proporciona información sobre los ingresos resultantes de la venta de publicaciones y sobre las asociaciones relacionadas con <i>El Correo</i> de la UNESCO.		
	Evaluaciones finalizadas durante el bienio 2008-2009	34 C/5 Dec. 182 EX/24	184 EX/6 Parte VI y Add.
	Estrategia para la aplicación de la movilidad geográfica	Dec. 181 EX/6	184 EX/6 Parte VII
	La comunicación para los programas de desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas: contribución de la UNESCO	Dec. 181 EX/55	184 EX/6 Parte VIII
	Este documento tiene por objeto informar al Consejo Ejecutivo sobre las actividades emprendidas por la UNESCO en materia de comunicación para el desarrollo y la contribución de la UNESCO al cumplimiento de las Resoluciones 50/130 y 51/172 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En el texto se da cuenta de la contribución prevista de la UNESCO al informe bienal sobre "La comunicación para los programas de desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas", que la Directora General comunica al Secretario General de las Naciones Unidas, para su presentación al sexagésimo quinto periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, junto con las contribuciones de los distintos organismos, programas y fondos de las Naciones Unidas.		